

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en mayo...



Acuerdos de la tercera semana

El Ayuntamiento ha aprobado las medidas de seguridad para hacer fuego para barbacoas o quemar los restos de los cultivos.

También ha autorizado hacer fuego para varias comidas populares y para la fiesta de la hoguera de San Juan.

Sobre Contrataciones

- El Ayuntamiento ha aprobado definitivamente que la Unión Temporal de Empresas Nuevos Tiempos Consultores S.L. – Soluciones para Gestión y Desarrollo S.L haga la **Relación de Puestos de Trabajo** del Ayuntamiento.
- Ninguna empresa ha cumplido los requisitos para organizar los conciertos de las fiestas de verano.



El Ayuntamiento va a volver a buscar una empresa que los organice.

- La empresa Elecnor S.A. se encargará del mantenimiento de las instalaciones de gas y calefacción del Ayuntamiento.
- También ha aprobado la instalación de puestos y atracciones durante las fiestas de La Deportiva.

Relación de Puestos de Trabajo.

Es un informe a través del cual una empresa realiza una ordenación de sus trabajadores de acuerdo con las necesidades de los servicios que se prestan y las condiciones que se necesitan para cada puesto de trabajo.

También se informó de:

- Los embalses de agua de la ciudad están llenos.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Castilla y León.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasac

